



## EDITORIAL



<https://doi.org/10.18597/rcog.4395>

# La Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología: setenta y cinco años dedicados al registro de los avances en la salud, la obstetricia y la ginecología en Colombia

## The Colombian Journal of Obstetrics and Gynecology: seventy-five years dedicated to documenting advances in health, obstetrics, and gynecology in Colombia

*Hernando Gaitán-Duarte<sup>1</sup> ; Ximena Briceño-Morales<sup>2</sup> ; Carlos Fernando Grillo-Ardila<sup>2</sup> ; Jorge Andrés Rubio-Romero<sup>2</sup> *

Recibido: 9 diciembre, 2024 Aceptado: 9 diciembre, 2024

El primero de diciembre de 1949, hace 75 años, se publicó el primer número de la *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología* (RCOG) (Figura 1). A partir de ese momento y hasta el presente, la revista ha registrado la evolución científica y tecnológica de la práctica de la especialidad en el país. También ha registrado momentos de crisis en nuestra sociedad que han tenido consecuencias sobre el ejercicio médico o en el bienestar de nuestras pacientes. A continuación, haremos un breve recuento de cómo se han consignado estos cambios en nuestras páginas a través del tiempo. La pretensión no es evaluar la validez de las publicaciones o su relevancia, sino hacer una mención cronológica de cómo fue publicado por primera vez en la RCOG un concepto, el uso de una tecnología o un hecho emergente. De antemano nos excusamos si omitimos, en este inventario, algunos autores o autoras, pero se trata de un resumen sucinto de los múltiples textos publicados en estos años.

\* **Correspondencia:** Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología (FECOLSOG), Cra. 15 # 98-42, Bogotá (Colombia). [rcog@fecolsog.org](mailto:rcog@fecolsog.org)

1. Editor Jefe, Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. Bogotá (Colombia)
2. Editor Asociado, Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. Bogotá (Colombia)

**Cómo citar este artículo:** Gaitán-Duarte H, Briceño-Morales X, Grillo-Ardila CF, Rubio-Romero JA. La Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología: setenta y cinco años dedicados al registro de los avances en la salud, la obstetricia y la ginecología en Colombia. *Rev Colomb Obstet Ginecol.* 2024;75:4395. <https://doi.org/10.18597/rcog.4395>

*Rev Colomb Obstet Ginecol* ISSN 2463-0225 (On line) 2024;75:4395

Read the English version of this article at <https://revista.fecolsog.org>

Copyright © 2024 Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología (FECOLSOG).

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>)

## REVISTA COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

ORGANO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA  
DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA



DICIEMBRE ENERO - 1949  
VOLUMEN 1 - NUMERO 1

Tarifa postal reducida - Licencia número 1857 del Ministerio de Correos y Telégrafos.

**Figura 1.** Portada del primer número de la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología.

**Fuente:** Archivo Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología.

En la década de los cincuenta, las publicaciones discurrían entre experiencias institucionales, reportes o series de casos y revisiones de tema. En ese momento la cesárea no era una intervención frecuente y era interés del obstetra preparar de la mejor manera a

la mujer para el parto y resolver las situaciones que lo prolongaran. De esta manera, la obstetricia era considerada más un arte que una ciencia. En 1950 se hace la publicación del profesor Rafael Ramírez Merchán, de la Universidad Nacional, sobre el uso del fórceps en las variedades posteriores de vértice. En el mismo año, se inicia el servicio social obligatorio para los médicos recién graduados, política en salud que favorece la atención de las áreas rurales, con un importante efecto sobre las competencias de los médicos. En 1951, el doctor Manuel José Gómez Palacino presenta las observaciones del uso de la oxitocina para inducción del trabajo de parto en 50 pacientes. En 1953 se publican las memorias de la primera Convención Nacional en Obstetricia y Ginecología. En 1957, el profesor Carlos Roberto Silva Mojica y colaboradores presentan los resultados de la aplicación acerca del método psicoprofiláctico para manejo del dolor en el parto en 135 gestantes. El profesor Benicio Gaviria Gaviria y colaboradores presentan el informe de mortalidad perinatal en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia entre 1957 y 1959, con una proporción de mortalidad del 7%. Para ese momento, la mortalidad materna por toxemia o aborto séptico y el cáncer de cérvix eran los mayores problemas de salud pública en nuestras mujeres. Por la misma época, se hacen consideraciones sobre los riesgos de tipo gremial que significaba la creación del Instituto de los Seguros Sociales.

En la década de los sesenta se publica sobre el manejo moderno de la preeclampsia-eclampsia y se hace realidad la planificación familiar en el país. En 1962, el profesor Rogelio Arias, de Panamá, presenta una serie de nueve casos sometidos a cirugía por incontinencia urinaria de esfuerzo. En 1964, se presenta el trabajo del profesor Fernando Sánchez Torres, de la Universidad Nacional, sobre el manejo de la eclampsia intraparto y, posteriormente, en conjunto con el profesor Jesús Gómez Palacino, de la Universidad Nacional y el doctor Hugo Guevara publican los trabajos sobre el manejo de la eclampsia anteparto y posparto en el Instituto Materno Infantil de Bogotá. En 1967, se presenta la conferencia del doctor Jürgen Haller, en el primer centenario de la Universidad Nacional de

Colombia, sobre el mecanismo de acción y los efectos prolongados de los anticonceptivos orales. Ese mismo año, el profesor Germán Riaño Gamboa presenta el análisis de 1.000 mujeres que utilizaron el dispositivo intrauterino (DIU) en el Centro de planificación familiar. La RCOG es incluida en el Index Medicus y Medline donde permaneció entre 1965 y 1971.

En los años setenta aparece el ultrasonido como técnica diagnóstica no invasiva, lo que significó un importante avance en la obstetricia al poder hacer una evaluación objetiva del bienestar fetal. Los profesores Édgar Cobo y Saulo Muñoz y colaboradores Universidad de la Valle, presentan un estudio sobre alto riesgo obstétrico en el Hospital universitario del Valle y el Instituto de los Seguros Sociales de Cali. En 1972, el doctor Antonio Giraldo y colaboradores publican la experiencia institucional con el uso de la colposcopia en 260 pacientes para el diagnóstico de la enfermedad preneoplásica en el Hospital Universitario de Caldas. En 1973, el profesor Jorge Medina Murillo coordina el Consenso sobre el Medio Ambiente Fetal. En 1975, el doctor Miguel Pulido presenta la experiencia institucional de 1.000 casos de ligadura por laparoscopia en Pro-Familia en Bogotá, y el profesor Álvaro Velazco Chiriboga, de la Universidad Nacional, presenta las espátulas que llevan su nombre como una innovación tecnológica. En 1978, el doctor Luis Carlos Jiménez y colaboradores describen el uso de la ecografía en obstetricia y ginecología, y el profesor Francisco Pardo Vargas, de la Pontificia Universidad Javeriana relata su uso en la detección de patología mamaria.

En los años ochenta, fuimos testigos del inicio la pandemia del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y la infección era la principal causa de mortalidad materna en el país, no solo por causa del aborto séptico, sino también por el incremento de la infección puerperal asociada a la cesárea, operación que se hace cada vez de manera más frecuente debido al mejor entendimiento del bienestar fetal, del riesgo para el feto en el parto vaginal pretérmino y en las presentaciones distócicas. En 1981, el profesor Armando Lozano, de la Universidad Nacional, y colaboradores presentan su trabajo sobre mortalidad,

clasificación y tratamiento del aborto séptico en el Instituto Materno infantil. Así mismo, en 1987, el profesor Jaime Botero Uribe y colaboradores presentan la serie de 103 casos de carcinoma microinvasor de cuello en el Hospital San Vicente de Paul en Medellín. En 1986, el doctor Hermes Jaimes de Bucaramanga y colaboradores, presentan el uso la técnica de transferencia intrauterina de gametos en una serie de 177 pacientes, durante su paso por la Universidad de California. El doctor Germán Uriza, de la Universidad Javeriana, publica en 1988 una reflexión sobre la sexualidad en la adolescencia y la necesidad de que el ginecólogo conozca este hecho para reducir la tasa de embarazo en adolescentes.

En la década de los noventa se demuestra la asociación entre el virus del papiloma humano (VPH) con el cáncer de cérvix, comienza el auge de la cirugía mínimamente invasiva en ginecología e inicia la aplicación rutinaria de antibióticos profilácticos en cirugía obstétrica y ginecológica. En Colombia se hace el cambio del Sistema Nacional de Salud por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). En 1992, la enfermera María Consuelo Castrillón y colaboradoras publican su estudio cuali-cuantitativo sobre la calidad de los servicios de parto en varias instituciones de Medellín. En 1993, el doctor Jorge Martínez presenta un editorial sobre la transmisión perinatal del VIH. En 1994, doctor Hernán Urdaneta y colaboradores, presentan el estudio sobre la prevalencia del VPH en las lesiones precancerosas y el cáncer de cuello uterino en el Hospital Militar Central de Bogotá. El doctor Manuel Oswaldo Gómez informa, en 1994, las curvas de normalidad de Doppler en arteria umbilical durante el embarazo en una población española. Ese mismo año, el doctor Juan Manuel Acuña y colaboradores publica una revisión de tema sobre las técnicas para tamización temprana de alteraciones genéticas y adquiridas. En 1995, el doctor Fernando Del Corral y Jaime Saavedra publican el estudio de cohortes de 122 mujeres infértiles con endometriosis expuestas a manejo conservador versus video-laparoscopia con láser CO<sub>2</sub> con endometriosis. En ese periodo, ya se plantean preocupaciones sobre la sostenibilidad de los hospitales públicos con el nuevo modelo de SGSSS.

En la primera década del siglo XXI se hace la primera mención del uso diagnóstico de técnicas de biología molecular, se difunden las técnicas de cirugía mínimamente invasiva y se promulga la sentencia C-355 de 2006 en que se despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en Colombia. En el año 2000, el profesor Jaime Saavedra de la Universidad del Valle publica los criterios para entrenamiento, certificación y acreditación en cirugía laparoscópica en ginecología. En 2001, el doctor Alejandro Giraldo y colaboradores describen el uso de las pruebas de amplificación de ácidos nucleicos para *Toxoplasma gondii* en 534 gestantes en la Fundación Gillow en Bogotá. Ese mismo año, el doctor Juan Carlos Sabogal hace una revisión de tema sobre el uso de la ecografía de tercera dimensión en obstetricia y ginecología. En el año 2002, el doctor Andrés Sarmiento hace algunas consideraciones éticas sobre la práctica obstétrica en el marco del SGSSS en Colombia. El doctor Elkin Lucena y colaboradores publican, en el año 2004, su reporte de caso sobre la gestación lograda con óvulos humanos vitrificados. En 2009, la doctora Adriana Vélez Álvarez y colaboradores, de la Universidad de Antioquia, publican la Guía Código Rojo para manejo de la hemorragia obstétrica. Acorde con los cambios ocurridos en el mundo a nivel de las publicaciones científicas, la RCOG actualiza su formato de publicación.

En la segunda década del presente siglo, se hace realidad la vacuna contra el VPH, se realizan estudios de genómica y la violencia contra la mujer y la morbilidad materna extrema adquieren relevancia y son foco de nuestra atención. A nivel nacional promulga la Ley Estatutaria 1751 que regula el derecho fundamental a la salud. Quedan registrados el curso y finalización del proceso de paz en Colombia y la misión de sabios que se realizó para definir el futuro de la ciencia y la tecnología en el país. En 2010, el profesor Pío Iván Gómez, de la Universidad Nacional, y colaboradores publican algunas reflexiones sobre la experiencia en Colombia de la estrategia de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) para la prevención del aborto inseguro y el profesor José Jaime Castaño Castrillón y colaboradores publican un estudio de prevalencia de acoso sexual en

la comunidad estudiantil de la Universidad de Caldas. El profesor Mario Arturo González de la Universidad Nacional, discute en 2011 acerca de la pertinencia de la vacunación contra el VPH como política de salud pública en el país. Ese mismo, año el doctor Andrés Felipe Castro y colaboradores, de la Universidad del Quindío, publican su estudio de la aplicación de la genómica en cáncer de seno y el profesor José Antonio Rojas, de la Universidad de Cartagena, y colaboradores publican e estudio sobre incidencia de morbilidad materna extrema en la Maternidad Rafael Calvo de Cartagena. A partir del año 2013, se publican las Guías Nacionales de Práctica Clínica y los consensos de la especialidad y en respuesta al incremento global del nacimiento por cesárea, la Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología (FECOLSOG) realiza el consenso nacional para la racionalización del uso de la operación cesárea en Colombia en 2014. La RCOG publica principalmente estudios que utilizan metodologías de la epidemiología moderna y la investigación cualitativa. Inicia la publicación de reportes de caso con revisión de la literatura. Migra de la publicación en papel a la publicación digital, incorpora un evaluador de los aspectos éticos, se integra el proceso digital de detección de plagio, se adhiere al Committee on Publication Ethics (COPE) y al movimiento de acceso abierto y en 2019 se logra el reingreso de la RCOG en Medline por la plataforma PubMed.

El año 2020, el mundo se transforma con la pandemia por el SARS-CoV2, la big data y la inteligencia artificial. En ese año, la doctora Claudia Benavides y colaboradores publican el estudio de cohorte acerca de la seguridad de la histerectomía total por laparoscopia en Pereira. En 2021, el doctor Jonathan Alexander Peralta y colaboradores publican un estudio de métodos mixtos sobre los efectos en la salud sexual y reproductiva en las víctimas del conflicto armado en el Chocó. En el año 2022, la doctora Alama Iris Zúñiga, de Honduras, presenta los resultados perinatales de una cohorte de gestantes con infección confirmada por Covid-19, y el doctor Nicolás Rozo Agudelo y Sebastián Daza Agudelo, de la Fundación Universitaria

Sanitas presentan el estudio de frecuencia de parto vaginal instrumentado en Colombia entre 2015-2019 a partir de bases de datos de registros administrativos. En el año 2023 la RCOG se adhiere a las políticas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas acerca del uso de inteligencia artificial en publicaciones científicas, ingresa a Pubmed Central y, en 2024, EMBASE. Así, se encuentra quedando disponible además en las siguientes bases de datos: SciELO, Redalyc, Scopus, Directory of Open Acces Journals (DOAJ), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) y Publindex.

Finalmente, queremos resaltar que la RCOG representa un patrimonio para la medicina y nuestra especialidad en el país. Esta herencia ha sido construida a lo largo de estos 75 años por los editores de la RCOG con el apoyo sostenido que han brindado los presidentes y las juntas directivas de la antigua Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología (SCOG), hoy en día FECOLSOG, entidad a la cual pertenece y de la cual la RCOG es el órgano de difusión científica. El trabajo comprometido del comité editorial, de los autores, de los pares revisores, del equipo de gestión editorial, del equipo administrativo y la gerencia de la Federación son los artífices de este capital intelectual, actualmente en crecimiento gracias a una mayor visibilidad.

Como consecuencia de lo anterior, recibimos un número creciente de manuscritos enviados a consideración para ser publicados. El objetivo del equipo de la RCOG será garantizar a nuestra audiencia la validez, la calidad científica y editorial en nuestras publicaciones y responder de manera oportuna a las expectativas de los autores que envían sus escritos. Simultáneamente, es nuestro deseo compartir con nuestros colegas el conocimiento acumulado en la gestión editorial para fortalecer, aún más, el comité editorial de la revista y los procesos editoriales a través de la participación, en este comité, de asociados de la FECOLSOG de las diferentes regiones del país, interesados en los procesos de edición y publicación de la RCOG.